LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2659....BUENOS AIRES, JUEVES 27 DE DICIEMBRE DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

SE VENDE,

El bergantin brasilero *MARIA*, surto en el puerto de Montevideo. Se halla en perfecto estado y pronto para emprender viage á cualquier destino; es de construccion brasilera y tiene escelentes comodidades para pasageros. Los señores que quieran comprarlo, pueden ocurrir al remate de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63, y se impondrán de su inventario. o 5

FOR ANTWERP, DIRECT.

The very fast sailing (A. 1.) British Brig "JANE," *154 tons,* BESEY LUCKETT *master, has room for 2500 dry hides or equivalent in bales, and will be despatched on or before 15th December, weather permitting—terms moderate. For which apply to her consignees Merss.* ZIMMERMANN, FRAZIER & CO., *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
n 19 No. 88 calle de la Piedad.

SE FLETA,

Para el Pacífico, la Habana, ó para cualquiera punto del Brasil ó de Europa.

El hermoso y muy velero bergantin napolitano *FERRERO*, forrado y clavado en cobre, de 150 toneladas, capitan M. Castellano. Ocúrrase a sus consignatarios

Pedralbes y Cabot,
d 4 tfs Calle de Chacabuco No. 13.

FOR LIVERPOOL,

The fine fast sailing, new A. 1. British Brig ITINERANT, of 161 tons, John Nicholson master, has all her cargo engaged and *will sail positively*, on or before 15th day of January next. For *freigth of Bales in Cabin, or passage only.* Apply to her consignees Mess. John Harrat & Sons, or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
n 30 No. 88 calle de la Piedad

FOR LIVERPOOL,

The well known, fast sailing A. 1 British Brig PLATA, 210 tons, P. J. Davies master, has engaged upwards of three fourths of her cargo *and is bound by agreement to sail on or before 31st day of December next under heavy forfeiture.* For freight of dry hides, or bales, or passage having excellent accommodations, please apply to her consignee James Miller Esq., or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed Ship Broker,
n 30 Calle de la Piedad No. 88.

FOR PHILADELFIA,

The well known coppered and copper fastened ship HAMILTON, (of Portsmouth N. H.) capt Woodbury Langdon, will sail early in December having the greater part of her cargo engaged. For freight of the remainder apply to Zimmermann, Frazier & Co., or to

HORNE, & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
n 12 No. 88, Calle de la Piedad.

PARA MONTEVIDEO,

Saldrá el Jueves 27 del corriente si el tiempo lo permite, la muy hermosa y velera goleta paquete oriental "FLOR DEL RIO."—Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage (que para eso tiene excelentes comodidades), ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con *D. GASPAR RESSA*, ó en la calle de Belgrano No. 35, con *D. JOSE BOTET*, frente á Santo Domingo.

Tiene el Registro abierto.

A LAS SEÑORAS,

EN la Litografia del Estado, calle de la Florida No. 94, se halla de venta en precio sumamente acomodado cualquiera clase de ***diseños para bordados***, de todos gustos. d 20 6s

NOTICE.

THE undersigned begs leave to acquaint his friends and the public in general that he has received the appointment of *Licensed ship Broker* for this Port; tendering at the same time his best services in all branches of the business. He will also be assisted by Mr. Benjamin Carman whose long experience in the commercial transactions of this place induces him to think he can render every satisfaction to those who may be pleased to employ him.

RICHARD SUTTON, jun.
d 13 tfc No. 52 calle de la Catedral.

PARA VENDERSE,

MEDIAS de hilo finas para hombres y señoras.

Sombreros ingleses superfinos blancos y negros

Dichos de paja de Italia, id. para señoras y niños

A precios sumamente equitativos ya sea en partida ó por docenas al gusto de los compradores en la calle de la Victoria número 41. n 30 tfs

Legacion y Consulado General del Imperio del Brasil en Buenos Ayres, Diciembre 17 de 1832.

AVISO DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE LOS NEGOCIOS DE JUSTICIA.

ILMO. y EXMO. SEÑOR:—Siendo tan frecuentes los robos y asesinatos cometidos por algunos estrangeros, muy principalmente en las ciudades y villas marítimas donde se encuentra grande número sin ocupacion, méndigos y embriagados de que result.., no solo la incomodidad y perturbacion de la sociedad, sino tambien sobrecargar el Erario con los socorros necesarios para alimentarlos, vestirlos y curarlos, en las cárceles y hospitales: incumbe por tanto poner término á estos males, ordenando V. E. á nuestros cónsules que no permitan que pasen al Brasil personas sin oficio, ù ocupacion, y que por la depravacion de sus costumbres puedan aumentar el numero, ya no pequeño, de los que perturban nuestra sociedad; y haciendo declarar á nuestros Encargados de Negocios de las cortes estrangeras, que desde el primero de Enero de 1833, no desembarcará en nuestros puertos ningun estrangero que no presente certificacion de nuestros cónsules de ser de buenas costumbres, del genero de comercio ó industria de que sea capaz, y en que pretende ocuparse; recomendando igualmente á dichos cónsules la mas grande vigilancia á este respecto, de lo cual quedarán responsables.

Dios guarde á V. E.—Palacio del Rio Janeiro, á 12 de Abril de 1832.—*Diego Antonio Feijó.*—Sr. Francisco Carneiro de Campos. d. 18. 8c

A los aficionados a la música.

SE han publicado en la Litografia del Estado varias piezas de música compuestas por el profesor D. Pablo Rosquellas; la favorita tirana, (*el que sin amores vive,*) y otras favoritas en castellano y con acompañamiento de piano. d 20 tf*

AVISO INTERESANTE,

Hay á venta calle de la Paz No. 56, una corta partida de sombreros de paja superiores para niños y hombres. La que no vendiéndose toda junta se venderá por menudeo á precios ventajosos, para las familias que necesiten proveerse. d 21 6s

AVISO.

AUN quedan por venderse por órden de los síndicos de D. José Leclerc, los siguientes carruages:—

Una galera color caña

Un coche con dos pescantes y sus guarniciones de superior construccion

Un carreton

Un Id. y una caja de coche usada con guarniciones y tren usado

Algunas sillas de montar, &a.

Los señores que se interesen por todos ó por algunos de los artículos mencionados pueden ocurrir á la casa de Martillo de Tomas Gowland y Co., calle de la Reconquista No, 107. d 24

LE NARRATEUR,

EUROPEEN ET AMERICAIN.

PROSPECTUS.

IL *se publie en France beaucoup de journaux, mais il n'y en existe encore aucun tel que celui dont nous venons de concevoir le plan: il sera écrit dans les langues française et espagnole.*

Il contiendra sommairement toutes les nouvelles politiques et autres de quelque intérêt, de l'Europe et des Amériques, et une analyse exacte de toutes les discussions importantes dans les chambres législatives et dans les tribunaux, de tout ce qui sera publié dans les autres journaux sur l'instruction publique, les sciences, les arts, l'agriculture, l'industrie, le commerce, etc., et ce, outre les propres articles des rédacteurs du Narrateur, *hommes trés connus par leurs travaux dans l'honorable carriére des sciences et de la littérature: l'un d'eux sera chargé spécialemen de traiter du droit public des nations. Il y aura aussi un article* modes, *avec gravures, pour les deux sexes, article qui sera rédigé de manière á faire rire les taciturnes, mais sans que la mére se croie obligée d'en défendre la lecture á sa fille. Enfin, le commerce sera exactement informé, par ce journal, de l'entrée et de la sortie des bâtimens dans tous les ports maritimes, ainsi que des* prix-courans *de toutes les marchandises indigénes et étrangéres.*

Le Narrateur *devant spécialement avoir pour objet de répandre l'instruction publique, d'accréditer les nations américaines dans l'opinion de l'Europe, et de déterminer les deux mondes á multiplier ainsi leurs relations respectives de commerce, précieux élément de la prospérité publique, l'éditeur de ce journal, qui a parcouru presque toutes les Amériques, espère que tout ce qu'il fera pour parvenir á ce double but, sera accueilli avec bienveillance, dans les deux hémispheres, par tous ceux qui prennent intéret aux progrés de la civilisation*

L'Editeur du Narrateur *recevra avec plaisir tous les articles qui lui seront adressés par des* Américains, *et qui auront pour objet d'éclairer l'Europe sur la situation géographique, la statistique, les antiquités, la minéralogie, l'industrie, enfin, sur toutes les ressources territoriales de leur patrie.*

Quant aux négocians américains abonnés á ce journal, qui n'ont point encore et qui désirent établir des relations de commekce avec la France, l'Editeur les prévient qu'il leur indiquera les maisons avec lesquelles ils peuvent se mettre en rapport direct avec toute sécurité.

Toutes les insertions d'avis et annonces dans le Narrateur *seront gratuites pour les abonnés* Américains, *sous la condition que ces avis et annonces seront adressés* franc de port *á l'Editeur de ce journal.*

Le Narrateur européen et américain *paraitra incessamment, par livraison de 48 pages* in-4.°, *les 10, 20 et 30 de chaque mois, et formera un volume de 432 pages á l'expiration de chaque trimestre.*

Prix de l'abonnement, por la France, franc de port.

Pour six mois........ .. 35 *fr.*
Pour un an.......... ... 65 *fr.*

On souscrit á Buenos Aires au bureau de la Gazette Mercantille.

Les fréquentes relations de l'Editeur du Narrateur *avec les armateurs et capitaines des ports maritimes, l'assurent que ce journal parviendra exactement á tous ses abonnés américains.*

L'Editeur-Gérant,—
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.
Rue Saint-Dominique, No. 1, faubourg Saint-Germain A PARIS.

PARIS, 15 *mars* 1832.

Note.—*Les Français et les Américains qui désirent apprendre ou se perfectionner dans l'une ou l'autre langue, se mettront á même de faire des progés rapides en l'abonnant au* Narrateur. s 14 10c

SE VENDE,

UNA criada como de edad de 23 años, en cantidad de 1200 pesos moneda corriente, sabe cocinar, planchar y servicio interior. Ocúrrase a la calle de Cangallo No. 127. d 24 3p

SE NECESITA,

UNA conchavada para el servicio interior de una casa. Calle de Corrientes No. 52. d 22

EL NARRADOR,

EUROPEO Y AMERICANO.

PROSPECTO.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavía no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias políticas y otras de algun interes, europeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusiones importantes en las cámaras legislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias artes, agricultura, industria, comercio &c., y esto, ademas de los artículos propios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un artículo de *modas* con estampas para los dos sexos, artículo que será redactado de manera que exite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comercio sabrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos marítimos, asi como los *precios corrientes* de todas las mercancias indígenas y estrangeras.

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á multiplicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Editor de este periódico, que ha recorrido casi todas las Américas, espera que todo lo que hará para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisferios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* recibirá con gusto todos los artículos que le sean enviados por Americanos, y que tengan por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadística, antigüedades, mineralogia, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer relaciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que él mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las insersiones de avisos y anuncios en el *Narrador* serán gratuitas para todos los abonados *americanos*, con la condicion de que estos avisos y anuncios sean enviados *francos de porte* al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano parecerá inmediatamente por cuaderno de 48 páginas *en-4°*, los dias 10, 12 y 30 de cada mes, debiendo formar un volumen de 432 páginas á la expiracion de cada trimestre.

Precio de la subscripcion, para la América, *franco de porte*.

Por 6 meses. 8$ plata.
Por un año 15 id.

Se suscribe en Buenos Ayres, en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos marítimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus suscritores americanos.

EL EDITOR-DIRECTOR,
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.

Paris, 15 de Marzo.

NOTA.—Los Americanos y Franceses que deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondrán ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, suscribiendo al *Narrador*.

BANCO.

EL Banco descontará hoy Lunes 24 por ser festivo el Martes 25.

AVISO.

EN la platería y mercería de D. Augusto Mention calle del Cabildo No. 23, hay un baratillo de guantes de cabretilla para señoras y hombres á 1 peso el par: al mismo tiempo un surtido de alhajas como son carabanas, botones para camisas, sortijas, alfileres de diamante y de oro. En dicha mercería se encontrarán muchas cosas donde el todo se dará á un precio regular. d 15p

COCINERO.

SE desea comprar uno, pero es necesario que sea sobrio y aseado El que reuna estas cualidades encontrará un buen amo ocurriendo á la calle de la Paz número 130. n 24 tfc

CERVEZA BLANCA
Y COLORADA,

INGLESA de superior calidad, se vende por mayor y menor en en el almacen calle de la Paz número 17*a*, media cuadra de la plaza de la Victoria como para la Merced.

diciembre 4 tfs

AVISO.

Calle del Perú No. 61 frente al correo viejo, en la sombrería civil y militar de Chamussy y Barraut, se acaba de recibir de Paris un surtido completo de sombreros de seda riquísimos y de última moda. Tambien se encontrarán sombreros del pais de todas clases por mayor y menor á precios equitativos.

n 30 1mp ⁂

NAPOLEON Y SU EPOCA.

DENTRO de pocos dias se publicará con este título por la *Litografía del Estado* un mapa de mas de una vara de largo y egecutado con todos los recursos del arte litográfico. Los encabezamientos de los capítulos bastarán á enterar á los señores subscriptores del relevante interes de esta publicacion; son como sigue:

Napoleon y los franceses—Napoleon y los estrangeros—Napoleon y los pueblos—Napoleon y los Reyes—Napoleon y sus historiadores, — Napoleon escritor, — Contemporaneos nacionales, — Contemporáneos estrangeros — Cronológia francesa—Cronológia estrangera—Biografías francesas— Biografías estrangeras.— Juventud de Napoleon; general en gefe y primer cónsul; sus primeros pasos, sus beneficios; Napoleon Emperador y Rey, su grandeza, su decadencia; cautiverio en Santa Helena, su muerte.

Bajo estos títulos generales se ha analizado con una increible concision, y de modo que se pueda recorrer con una ojeada, la historia de todo lo notable que se ha hecho en ambos hemisferios desde 63 años y los nombres de cuantos se han ilustrado en la guerra, la política, las artes y las ciencias en este periodo.

Los editores estuvieron primero en duda sobre si publicarían esta obra en francés, pero reflexionando bien pronto que ella no encierra sino meras fechas y datos históricos, que es de utilidad cronológica y no de elocuencia, han pensado llenar todos los deseos traduciéndola al castellano, pues que por su misma naturaleza dicha obra traducida nada puede perder de su mérito original. Vá acompañada con la estatua de Napoleon tal cual ha sido restablecida desde la gloriosa revolucion de 1830, en la columna que perpetua la memoria de sus asombrosas hazañas; con un fac-simile de las cuatro firmas del héroe en las varias fases de su vida, y con tres figuras emblemáticas.

Omitimos recomendar al ilustrado pueblo Argentino, á una nacion eminentemente liberal y guerrera, una obra que no comprende solamente la historia del héroe de quien hemos oido mil veces pronunciar el nombre con respeto bajo las chozas de nuestras campañas y hasta bajo los toldos indios, pero que tambien encierra cuanto útil y grande se hizo desde el nacimiento de Napoleon hasta nuestros dias; y de consiguiente interesa á todos los hombres amantes de la gloria y de la civilizacion!

Desde hoy se admiten subscripciones en la Litografía del Estado, calle de la Florida No. 94. Precio, 10, 12 y 15 pesos.

d 18 8s

SE NECESITA,

UN buen cocinero que sepa cocinar á la inglesa y á la española, teniendo buenas recomendaciones. Se puede ocurrir á la casa No. 202 calle de la Catedral.

d 24

SE ALQUILAN,

LOS dos almacenes **No. 65 y 67** en la calle de Balcarce. **Para tratar, ocúrrase á la casa de Comercio al lado de dichos almacenes.** n 24 tfs

INTERIOR.

BUENOS-AYRES.

Concluyen las piezas relativas a las cuestion es pendientes con la República de los E. U. de América, sobre Malvinas.

LEGACION DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Buenos Ayres, 18 de Agosto de 1832.

El infrascripto tiene el honor de acusar recibo de la nota S. E., el ministro provisional de negocios estrangeros, datada en 14 del corriente.

El devuelve la nota que se acompaña con aquella comunicacion de S. E. que parecia ser un memorial de Luis Vernet.—No estando autorizado para estipular reparacion alguna á Luis Vernet ó á la República Argentina, por los actos del comandantes de la »Lexington» en las islas de Falkland, y teniendo expresas instrucciones de su gobierno para justificar aquellos actos, el infrascripto se vé obligado á ceder á la alternativa que V. E. le hace de un modo imperativo, y no pudiendo con su continuacion aquí hacer algun servicio á su patria, pide el pasaporte para sí y para su familia.

El confia en que V. E. librará las órdenes necesarias y de práctica para el embarco de su persona, efectos, libreria y archivo de la legacion.

Al cerrar su correspondencia, el infrascripto repite á S. E. las seguridades de su respeto y consideracion.

FRANCISCO BAYLIES.

A S. E. el ministro de gracia y justicia, encargado provisionalmente del departamento de relaciones exteriores, Dr. D. Manuel V. de Maza.

Extracto de la conferencia, el 27 de agosto.

Se abrió la conferencia en la casa de gobierno, manifestando el ministro encargado del departamento de relaciones exteriores al señor encargado de negocios de los Estados Unidos de la América del Norte, que habia sido sorprendente al gobierno la devolucion del informe en copia acompañado a su nota de 14 de Agosto, asegurando su Señoria no estar autorizado para lo que en ella se exigia, pidiendo por ello su pasaporte. Que considerando el gobierno ser esta conducta el resultado de alguna equivocada inteligencia, habia prevenido á su ministro de relaciones exteriores, invitar á su Señoria á esta conferencia, á fin de recabar por ella las explicaciones convenientes sobre una devolucion, con la que no podia conformarse.

—El señor encargado de negocios contestó que tendria mucho placer en corresponderse en su carácter diplomático con S. E. el ministro de relaciones extariores; pero que no debia recibir nota alguna de D. Luis Vernet.

—Sobre lo que el ministro espuso al Sr. encargado de negocios de la república de Estados Unidos del Norte, que D. Luis Vernet no habia pasado comunicacion alguna á su Señoria; que la copia, que se habia acompañado á la nota, era un documento que satisfacia á la série de cargos que hacian casi el todo del asunto de la primera nota con que el señor encargado de negocios abria la negociacion: que como tal era una parte que integraba la correspondencia: que el haberle transmitido las respuestas a los cargos, tales cuales las daba D. Luis Vernet, no importaba el envio á su Señoria, en su carácter, de otros oficios que los del ministerio de relaciones exteriores.

—El señor encargado no se satisfizo con esta convincente contestacion, y repuso que en su carácter no habia venido á hacer de parte en asunto litigioso, ó de acusador de D. Luis Vernet ante el gobierno de Buenos Ayres.

—A lo que se dijo: que el haber acompañado en copia lo informado por Vernet no era, ni podia creerse que fuese, porque se diera al señor encargado de negocios el carácter de acusador, ni de contra parte: que muy al contrario, pues que asi como el gobierno de Buenos Ayres, por la reclamac on del señor encargado en sosten de los derechos de ciudadanos de la república de E. U., no consideraba constituido á su Señoria un defensor particular de dichos ciudadanos; tampoco porque el gobierno hubiese al presente adoptado por contestacion á los cargo el contenido de la copia devuelta, podia imputarselo, que hiciera parte á un particular en la negociacion: que Vernet era un oficial público del gobierno á quien habia entregado la comandancia de las Islas Malvinas en lo político y militar; y que recriminado en los términos en que estaba escrita la comunicacion de 20 de Junio, debió forzosamente oirlo, para valorar los cargos que se le hacian, como oficialmente se dijo al Sr. Encargado de Negocios del gobierno de los E. U. del Norte; y así es que absueltos, debiendo contestárseles algo á este respecto, el mismo informe en copia pareció lo mas propio, como que ilustraba suficientemente la materia, siendo ya desde este acto dicho informe una misma cosa con la nota de 14 de Agosto en lo relativo á los descargos.

—Insistió en lo mismo su Señoria, añadiendo, que como el gobierno de la República Argentina, por medio de la citada nota de 14 de Agosto del Ministerio, pedia indemnizaciones por los perjuicios causados en el destrozo del establecimiento de Malvinas, por el Comandante de la corbeta de guerra de los E. U., comandante S. Duncan, y reparacion por el agravio q' por aquel acto se habia hecho á la República Argentina, sin lo que no entraria á contestar los demas puntos, no hallándose instruido en este particular, consideraba inútil permanecer mas tiempo cerca del gobierno, y se veia precisado á pedir su pasaporte.

Observó en este estado el ministro al Sr. encargado de negocios, que su Señoria habia asegurado hallarse plenamente autorizado; y en este concepto fué, que nunca pudo persuadirse que por defecto de autorizacion ó de instruccion pudiera entorpecerse la negociacion; pero que asi como le manifestaba, que para la devolucion de las explicaciones del comandante político y militar de las Islas Malvinas no se presentaba una razon fuerte, le exponia tambien que tampoco la habia para el pasaporte, aun cuando su Señoria no se creyese autorizado, porque hubiese sido mandado expresamente para justificar los actos de Duncan; lo 1.°, porque la línea de conducta que guardó este, si ella no le fué anticipadamente prevenida, no puede comprenderse como pudo aprobarse y justificarse por el gobierno de la república de E. U.: lo 2.°, porque no es menos dificil de comprension que ese mismo gobierno se propusiese por medio de la negociacion, á que era mandado el señor Baylies, que ella fuese para solo lo que podia interesarle, desentendiéndose de lo que podia exigirsele; y lo 3.°, porque respecto al estremo de ocurrir al arbitrio de pedir su pasaporte el señor encargado de negocios, se tomaba el ministro la libertad de considerarlo aun no oportuno, porque no era raro en esta clase de negociaciones, muy especialmente entre dos repúblicas simpáticas en principios, no menos que para que no se glosase el paso como el efecto de la debilitacion de la mejor inteligencia, pedir nuevas instrucciones: que el gobierno no podia desentenderse de un hecho que ponia en conflictos el honor, y los intereses mas apreciables de un estado soberano é independiente, para dejarle de dar el primer lugar esclusivamente en la negociacion: que luego de instruido el señor encargado de negocios por su gobierno, si entonces desgraciadamente no concluia aquí el asunto, ambos gobiernos se entenderian, acercándose un ministro por la República Argentina á la de E., U.; y no pudiendo arreglarse allí intervendria entonces un poder neutral.

—El señor Encargado de Negocios preguntó en el acto ¿ cuales cuestiones serían las que se someterian á la decicion de una potencia neutral ; y cual sería esta ?

—Fue contestado que se habia permitido el Ministro hacer tales indicaciones, llevado del mejor deseo de que se persuadiese el Sr. Encargado de Negocios, que el no encontrarse con instrucciones, no indicaba la necesidad de pedir el pasaporte; pero no porque fuese asunto de hoy lo que del tiempo mismo debia esperarse la oportunidad, cuando fuese.

Que dos eran las cuestiones principales: la una por el hecho y la otra por el derecho ; comprendiendo la primera, la conducta del comandante Duncan en la Isla de la Soledad, el Ministro repetia, que sin que se satisfaciese el agravio, se reparase y subsanase todo, no podria pasarse á otra cosa.

Que tambien repetia que hasta era una ofensa al Gobierno Argentino que se anunciase justicada la conducta de un oficial de la marina del de E. U., sin que ella hubiese ejercídose con otras instrucciones que las generales dadas á los comandantes de sus fuerzas navales sobre la proteccion del comercio y ciudadanos de los E. U.

—En este estado se suspendió la conferencia, manifestando el Sr. Encargado de Negocios que quedaba siempre pendiente la peticion de su pasaporte, recomendando que la decision del Gobierno fuese pronta.

—El Ministro le manifestó que era indispensable se procediese á escribir la conferencia, sentandose en el libro ó protocolo de conferencias.

—Su Señoria no accedió á esto ; porque la diversidad del idioma por una parte, y el no acostumbrarse, ó practicar hacerse en los E. U., no lo permitian adherir á la indicacion del Ministro, no obstante lo mas que este le hizo presente con este motivo, aunque sin efecto.

MANUEL V. DE MAZA.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES ESTERIORES.

Al Sr. Encargado de N. de los E. U. de la América del Norte, D. Francisco Baylies.

Buenos Ayres, Septiembre 3 de 1832.

Sorprendido el Gobierno por la devolucion del informe en copia, que el Sr. Encargado no Negocios hizo con fecha 18 del próximo pasado Agosto, no menos que de su manifestacion de haber sido enviado para justificar los actos del comandante Silas Duncan en las Islas Malvinas, y de no poder por lo mismo estipular reparaciones para el que no estaba autorizado, ni ser ya útil á su patria, continuando á la inmediacion del Gobierno de Buenos Ayres, el infrascripto fué prevenido de anticipar á la contestacion el paso de una conferencia, como el mas fácil y espedito para aclarar cualquier equivocado concepto que hubiera motivado la expresada devolucion, y que acaso pudiese haber influido en la resolucion del Sr. Encargado de Negocios de pedir su pasaporte. Verificada la conferencia el 27 del mismo mes aunque el infrascripto propuso al Sr. Encargado de Negocios que quedase abierta para continuarla en otro dia, como su Señoria reusase despues el que se asentase por escrito para dejar constancia de todo lo ocurrido en ella, habiendo informado de todo el infrascripto á su Gobierno ha recibido órden de manifestar como lo hace el Sr. Encargado de Negocios : que no siendo posible en tal caso marchar de un modo seguro hácia la terminacion feliz de este negocio, S. E. ha creido conveniente suspender la continuacion ; y en su consecuencia el infrascripto adjunta el pasaporte pedido por el Sr. Encargado de Negocios, con el sentimiento de no haber podido complacer al huesped distinguido de una república hermana, animado de la esperanza de que el Gobierno de Washington, penetrado del insulto y del ultraje hecho á la dignidad y honor de una nacion independiente y amiga, sentirá el deber que le impone la justicia y su propia dignidad, de repararle é indemnizarle con prontitud los daños y perjuicios reales causados por un oficial de su marina.

Al hacerlo el infrascripto, tiene el honor de comunicar a su Señoria que se han expedido las órdeoes que el Sr. Encargado le recomienda para el embarco de su persona y equipage, pudiendo protestarle con este motivo su mas atenta distincion y el alto aprecio con que le saluda

MANUEL V. DE MAZA.

LEGACION DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Buenos Ayres, Septiembre 6 de 1832.

El infrascripto, Encargado de Negocios de los Estados Unidos de América, cerca de este Gobierno, tiene el honor de poner en conocimiento de S. E. el Ministro de Gracia y Justicia, encargado provisoriamente del Despacho de Relaciones Exteriores, que ha nombrado y comisionado á D. Jorge W. Slacum para secretario privado de la legacion americana, y que por consiguiente forma parte de su cortejo diplomático.

El infrascripto reitera á S. E. la seguridad de su alto respeto y consideracion.

FRANCISCO BYLIES.

Exmo. Sr. Dr. D. Manuel V. de Maza, Ministro de Gracia y Justicia, encargado provisoriamente del Departamento de Relaciones Exteriores.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.

Al Sr. Encargado de N. de la República de los E. U. de América del N., Don Francisco Baylies.

Buenos Ayres, Septiembre 7 de 1832.

El infrascripto, Ministro de Gracia y Justicia, Encargado provisoriamente del despacho de Relaciones Exteriores de la República Argentina, ha tenido la honra de elevar al Gobierno la nota fecha de ayer del Sr. D. Francisco Baylies, Encargado de Negocios de los Estados Unidos del Norte, comunicando haber nombrado y comisionado á D. Jorge W. Slacum, secretario privado de la legacion americana, y que es un miembro de su familia diplomática, y aunque S. E. no descubre en este nombramiento una categoria pública de las que deban serle anunciadas, no ha podido substraerse al asombro que le ha causado la eleccion.

El Sr. Encargado de Negocios no puede ignorar, que el *Sr. Slacum*, perseguido por los magistrados del país, por un delito que las leyes de la República condenan hasta con la última pena, ha logrado salvarse de las pesquizas de la policia, asilandose bajo la inmunidad de la casa de su Señoria, donde se ha conservado accesible á sus relaciones.

Despues de este suceso, el Gobierno de Buenos Ayres, que no desconoce la latitud de los derechos de su autoridad en el caso del Sr. Slacum, ni los límites de la inmunidad de alojamiento de un ministro público extrangero, creyó merecer del Señor Encargado de Negocios de E. U. el respeto que inspira una conducta sobradamente liberal, y que se habria comprendido, que por graves que fuesen sus quejas contra la comportacion del Sr. Slacum, prevalecian solamente en el ánimo del Gobirno los principios de moderacion y de templanza. Pero si el Sr. Encargado de Negocios no se ha apercibido de las circunstancias que desgraciadamente rodean todavia al Señor Slacum, el Gobierno manda al infrascripto declarar á su Señoria, que su propio decoro le prohibe considerar por ahora á aquel caballero bajo otro carácter, que el de un infractor de las leyes de la República, asilado en la casa del Ministro público de una nacion amiga.

El infrascripto tiene el honor de saludar al Sr. Encargado de Negocios de E. U. de América con su mas distinguida atencion.

MANUL V. DE MAZA

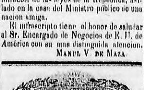

LA GACETA.

BUENOS AYRES, DIC. 27 DE 1832.

Parece que el Sr. de Zúñiga llamado al Ministerio de Gobierno, ha aceptado por fin el nombramiento que se hizo en su persona para continuar sus tareas en este Departamento ; pero su recepcion no tendrá lugar hasta que el estado de su salud, que fué en lo que apoyó su renuncia anteriormente, no se lo permita.

El Sr. Maza vuelve asi mismo á ejercer las funciones de ministro de Gracia y Justicia, é interinamente correrá á su cargo el Departamento de Relaciones Estrangeras ; mas se asegura que pide se le exonere de los trabajos de este último ministerio, porque sus multiplicadas atenciones y otras causas graves y delicadas, exigen á su juicio el que otra persona se encargue esclusivamente de él, para espedirse con acierto.

El Sr. D. José María Rojas, llamado como lo anunciamos ya, al ministerio de Hacienda ; parece que insiste en su renuncia, fundándose en que á pesar de cualesquiera sacrificios por su parte, su conciencia le dicta irrevocablemente la no continuacion á que es llamado, pues conceptúa que todos sus esfuerzos serian inútiles para marchar con regularidad.

Por el bergantin goleta ingles *Reinder*, se han recibido diarios de Lóndres que alcanzan hasta el 17 de Octubre.

Traen noticias de Madrid hasta el 5 del mismo mes. En esta fecha Fernando VII se hallaba ya convaleciente del grave ataque que hubo de terminar sus dias. Durante la enfermedad que padeció, se apoderó de él una especie de letargo, que se creia generalmente ser precursor infalible de su muerte, lo cual dió lugar á que se hiciese en los periódicos franceses é ingleses el anuncio prematuro que se ha repetido en esta ciudad. Con este motivo los apostólicos favorecidos por el ministro Calomarde, tomaron anticipadamente todas las medidas necesarias para elevar al trono al Infante D. Carlos ; atrajeron á su partido á los voluntarios realistas, y para dar á este violento proceder un colorido de legalidad, Calomarde se encargó de recabar del Rey que restableciese la ley sálica, con la condicion de que el hijo primogénito de D. Carlos habia de contraer esponsales con la princesa de Asturias, hija y heredera de Fernando. Hallándose este en un estado de enagenamiento mental, fué fácil hacerle firmar un documento á este efecto, el que fué comunicado á las potencias estrangeras. La Reyna al contrario manifestó la mas firme resolucion de defender los derechos de su hijo y resistir las pretensiones de los apostólicos. Para este fin contaba con el apoyo de una gran parte del ejército y la cooperacion de los liberales. Todo indicaba una próxima esplosion, cuando repentina ó inesperadamente Fernando esperimentó un alivio notable, que fué cada dia en aumento hasta dejarle en aptitud de ocuparse otra vez de los negocios. Instruido entonces de lo que habia pasado durante su enfermedad, despidió inmediatamente á todos los ministros, desterrando á Colomarde á una de las provincias ; y para vengarse de los carlistas, llamó al gobierno á individuos, que, se dice, profesan una aversion decidida á los principios de eso partido. En esta virtud, parece que el Sr. Zea Bermudez ha subrogado al Conde de la Alcudia, en el ministerio de Negocios Estrangeros ; el Sr. Cafranga al Sr. Calomarde, en el de justicia ; el general Iturriaga al Sr. Zambrano, en el de guerra ; el Sr. Encima Piedra al Sr. Ballesteros, en el de hacienda ; y el almirante Laborde al Sr. Salazar, en el de marina, debiendo este departamento ser desempeñado interinamente por el Sr. Ulloa, por estar el Sr. Laborde ausente al mando de las fuerzas navales en la Havana. El Conde de la Alcudia reemplaza al Sr Zea Bermudez en el destino de Embajador á la Corte de Lóndres, y los Srs. Ballesteros, Salazar, y Zambrano quedan de Consejeros de Estado. Tales han sido las consecuencias de la enfermedad de Fernando. ¡ Cuanto mas trascendentales hubieran sido las de su fallecimiento. !

De Portugal las noticias mas recientes que hay, son hasta el 7 de Octubre. Desde el 29 de Septiembre no habia habido ningun nuevo encuentro entre las fuerzas contendentes. La relacion de los resultados de aquella jornada, que hemos recibido por la via del Janeiro, es bastante exagerada. Es cierto que el ataque contra Oporto malogró; pero el *Times* dice que si los miguelistas hubiesen sabido los estragos que habian ocasionado á D. Pedro, y hubiesen renovado la tentativa con el mismo vigor, ya poco tendrian que pelear. La brigada estrangera fué el objeto principal del furor del enemigo, y de consiguiente la pérdida que sufrió ha sido grande. En el cuerpo ingles solo dos oficiales escaparon sin lesion, contándose entre los heridos el coronel Hodges : y entre los muertos el Coronel Burrell. En el frances el coronel, conde de St. Leger, perdió un brazo, y el mayor fué gravemente herido. Diez y siete gefes y oficiales portugueses perecieron, y dos Generales y uno de los edecanes de D. Pedro fueron heridos. La demas pérdida se dice no ascender á mas de 400 hombres principalmente heridos, pero la desproporcion de los oficiales hace sospechosa la exactitud de esta relacion. La pérdida del ejército de D. Miguel segun un oficio del marques de Palmella pasaba de 1,500 hombres entre muertos y heridos, 200 prisioneros y muchos pasados. Las escuadras contrarias no habian vuelto á encontrarse. La de D. Miguel se hallaba en Vigo, pero no se habia refugiado allí para eludir la persecucion, sino para reparar algunas averías. Es falso que el Almirante Sartorius hubiese echado á pique un barco de vapor perteneciente á D. Miguel, pero sí le tomó una corbeta de 22 cañones que venia de Goa con destino á Lisboa conduciendo caudales. Este buque, per hacer mucha agua, fué remitido á Gibraltar. Corria en Lóndres, pero no habia sido confirmado el rumor, que la escuadra miguelista se hallaba ya cruzando en la altura del Duero.—Todos los dias salian de Inglaterra nuevos auxilios de hombres, caballos y pertrechos de guerra para D. Pedro. Tambien habia salido del Támesis para reunirse á su escuadra el inchiman cuyo equipo anunciamos hace dias. Sin embargo de todo esto, las esperanzas del buen éxito de la espedicion habian disminuido mucho. Despues de la accion del 29 de Setiembre, el Gobierno ingles habia puesto un barco de vapor armado á disposicion de D. Pedro, lo que muchos creian ser mal agüero.

Los negocios de la Bélgica parecen haber llegado á su crísis—Francia é Inglaterra habian resuelto emplear medidas coercitivas para obligar al Rey de Holanda á aceptar las condiciones de la Conferencia. En Spithead se reunia una escuadra inglesa compuesta de 5 navíos, 4 fragatas, 2 corbetas, 7 bergantines, y 2 barcos de vapor, al mando del almirante Sir P. Macolm, á la que debia incorporarse otra francesa á las órdenes del almirante Villeneuve. En Francia se estaba concentrando e-

egército del Norte, fuerte de 25,000 hombres, el cual debia conducir á la Bélgica el mariscal Gerard, quien aguardaba la órden de marchar.—Siempre habia recelos de que de aquí pudiese resultar una guerra general.

El nuevo ministerio de Francia encontraba mucha oposicion, y si hemos de creer á los periódicos ingleses, su duracion será muy corta. El Rey acababa de crear 61 pares nuevos, entre los cuales notamos los nombres de los mariscales Gerard y Grouchy, el Vice almirante Roussin, y el célebre publicista Corde de Rayneval.

El Virey de Egipto habia reportado nuevos triunfos sobre las fuerzas del Gran Sultan, y se hallaba á pocas jornadas de Constantinopla hácia cuya capital se dirigia con el objeto de tomarla.

Carlos X con su hijo y nieto habia llegado á los Estados del rey de Prusia, donde fué recibido de un modo distinguido.—

El Cólera-Mórbus habia casi desaparecido en Paris, pero seguia en los departamentos. En Inglaterra existian ya pocos casos de esta enfermedad.

La isla de Frandia se ha declarado independiente de la Inglaterra, con motivo de la introducion de nuevas leyes sobre la esclavatura.

Por el bergantin frances *Prosper* que liegó ayer de Patagones, sabemos que á su salida se hallaba sobre el pueblo del Carmen una fuerza de 1,500 indios, cuya presencia mantenia en la mayor alarma á la poblacion.

☞ *Si hubiésemos podido persuadirnos que el editor* responsable *del " Diario de la Tarde," fuese capaz de faltar á la buena fé, hubiéramos tratado de vencer á toda costa las dificultades que se oponian a la publicacion de la* Gaceta *el dia de ayer.—Pero sentimos habernos engañado, y vernos en la precision de atribuir á este equivocado concepto, la no aparicion de este diario ayer.*

AVISO DEL MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

El Sr. Ministro de Guerra y Marina dará audiencia pública en su despacho los Miércoles, desde la una á las dos de la tarde, á todas las personas que se interesen en hablarle sobre los asuntos que tengan pendientes en el Departamento, sin perjuicio de oir á los que concurran en los demas dias de la semana por asuntos urgentes.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Multas impuestas por la Policía.

Por el comisario de la 2.ª seccion D. Angel Herrero.

A Anselmo Hernandez, por galopar	20
Angen Repeto, por estorbar el transito público..................	4
Francisco Acosta, pagó 16 pesos importe de dos meses de alquiler de un cuarto que no dió parte de haberlo alquilado mitad para el denunciante	8

Por el comisario D. Lorenzo Laguna.

A Francisco Rodriguez por vender en dia festivo..................	40
José Carrine, por arrojar aguas sucias á la calle....	4
Juan Tomes, por idem..........	4

Por el comisario D. José Maria Aparicio.

à Santiago Furnet, por no haber dado parte á la Policía de un forastero que alojó en su casa, pagó 50 ps., mitad para el comisario........	25

Por el comisario D. José Diego Ruiz.

A Miguel Marmarini, la misma cantidad por el mismo motivo que el anterior........	25

El comisario de la 4.ª seccion D. Pedro Romero decomisó 3 cueros vacunos á D. Julian Refojos que introdujo clandestinamente sin guia ni contramarca, los que fueron vendidos á 12 pesos............36
Multa impuesta al introductor.36

72

Distribucion.

Al denunciante..... 24	}	
Al aprehensor.......24	}	72
Introd. en tesoreria..24	}	

El juez de paz encargado de la comisaria de Quilmes da cuenta de haber impuesto las multas siguientes, cuyo importe ha entregado al síndico de la fabrica de aquella iglesia.

A Sebastian Ximenes por haber consentido matar en su casa 4 vacas robadas..................	50
Manuel Navarreta por haber permitido en su casa depositar unos 6 cueros robados...........	50
Importe de un cuero decomisado á Miguel Ocampo que fué robado, 12 ps., de los que corresponden al templo..................	4
Cipriano Peralta, por tener acollarado un caballo robado...	25
44 astas decomisadas á Salvador Lujan, y vendidos en 10 pesos, corresponden al templo...	3 2½
Juan Rosa Lucero, haber cobrado un cuero robado..................	25
Salomé Hurbina, por haber conducido á la ciudad cinco cueros robados..................	25
A Romualdo Vera se le decomisaron 5 cueros vacunos que conducia á la ciudad sin guia ni contramarca, dentro de unas arganas, y fueron vendidos á 18 pesos, y en 4 uno de potro, que todo hace la cantidad de 94 ps., y con el duplo de la multa ciento ochenta y ocho	
Las 3 partes para la iglesia.......	62 5
Leon Mesa, por juegos prohibidos.	50
Marcelo Sandoval, por idem......	50
Francisco Romero, por idem... ..	50
José Maria Gadea, por idem......	50
Simon Negrete, por idem.........	50
Antonio Suarez, por idem........	50
Elias Ferreira, por idem..........	50
Manuel Alvarez, por idem...	50
Cosme Ortiz, por permitir juego. .	25
Mercedes Lopez por haber consentido en su casa á un hombre sospechoso sin dar cuenta........	50
Antonio Suarez, por pérmuta de haber sido sentenciado á los trabajos de la capilla, por haber hecho uso del cuchillo	50

Buenos Ayres, Diciembre 22 de 1832.

Está conforme,—

VICTORICA.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 24.

á D. Domingo Rozzi, Victoria 150.
1 cajon zapatos para niños, barrenas, molinillos para chocolate, calillas de madera y clavos de lesnas, 1 canasto con piedras para limpiar metales, 3 damajuanas ongos.
á Zimerman Frazier y Ca., Belgrano 66.
421 fanegas sal.
á D. Santiago Dozo, Victoria 150.
1 cajon flecos de algodon, 1 id. zapatos de señora, id. de niños con fleco y sin él, 1 id. levitas ordinarias de paño y bayeton, 1 bolsa con botas ordinarias, 7 piezas randas.
á D. Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.
37 pipas vino carlon, 7 medias id. id., 5 cuarterolas id., 3 pipas aguardiente, 5 fardos papel de estraza, 8 bolsas cominos.
4 fardos lienecillos de 33 pulgadas, 80 barricas harina, 3 id. id. de 30, 2 id. lienzo blanco, 6 id. brines de Rusia, 33 cajones sillas asiento de madera, 9 id. asiento de esterilla, 3 id. pañuelos de la India para bolsillo.
á D. Antonio M. Pinto, Chacabuco 121.
65 surrones yerba.
á Domingo Gomez, Reconquista 93.
266 surrones yerba, 1 cajon tocino.
á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
79 tablas de sedro, 24 tirantes.
á D. Saturnino Perez.
24 rollos tabaco.
á D. Eduardo Lumb, Paz 56.
200 fanegas sal.
á D. Federico Ouerweg, Paz 94.
10 bocois ollas caserolas, pavas de laton y fierro colado empabonadas y vidriadas.
á Dorr, Reincke y Lees, Paz 28.
1 cajon plumas para escribir, 4 id. botellas de tinta, 1 id. cigarros.
á Kelshaw, Willson, y Ca., Potosi 79.
20 toneladas carbon de piedra.
á Lezica y hermanos, Biblioteca frente al 84.
500 fanegas sal.
á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
340 cajas azucar, 12 marcos para puertas, 20 tirantes, 48 palos para tijeras, 10 manojos de maiz, 4 tirantillos, 48 pescados salados, 4000 sebollas.
á D. Juan Best, y hermanos, Victoria 158
1 fardo lienecillo de 36 pulgadas, 2 id. id. de 28 id., 2 id. id. de 30 id., 2 id. id. de 32 idem.

MARITIMA.

MANIFIESTOS.

Bergantin goleta ingles *Reindeer*, capitan Owen, de Liverpool el 22 de Octubre, consignado á Mackracan y Jamieson 23 cajones y 49 fardos efectos — á Rennie y Mc'Farlane 25 cajones y 7 fardos efectos—á Parlane Macalister y Ca. 35 cajones y 11 fardos efectos— á Dickson y Ca. 1 paquetito muestras, 23 fardos y 22 cajones efectos — á Anderson, Weller y Ca. 32 cajones y 11 fardos efectos — á R. y J. Carlisle 100 cuñetes manteca, 24 cajones efectos — á la órden 20 cajones y 1 fardo efectos—á Guillermo Rodger, Breed y Ca. 2 fardos y 1 cajon efectos—á D. Alejandro Spears y Ca. 14 cajones efectos — á D. Alfredo Barber 12 bocois cristales, 26 id. mercancias, 13 cajones efectos, 32 atados palas — á D. Jorge Lord 5 cajones efectos —á Hodgson y Robinson 38 fardos y 1 cajon efectos, 1 paquetito muestras—á D. Balandra " Mercedes " de la Bajada del Paraná, á D. José Maria Moreira, 200 fanegas cal, 4 plantas de diamela.

Zumaca oriental "San José Americano" de Maldonado, à D. Angel Gavarino, 190 pesos en oro y plata—al capitan, 102 pesos oro y plata.

Lanchon *Cármen*, del Paraná, á D. Manuel José Martinez, 50 fanegas de cal a granel.

Goleta nacional *Santa Rosa*, de la Banda Oriental, á D. Ruperto de la Concha 42 carretades leña blanca, 6 pansas de grasa, 2 id. chicas de id., 30 vejigas de id., 5 barricas sebo, 2 cuarterolas id., 3 baules, 2 cajones camas, equipage e una familia, 1 atado con cueros de encomienda.
44 barriles id., 28 id. aguardiente, 130 balotes papel, 13 cajas naypes, 100 id. fideos, 330 botijuelas aceite, 20 cajas de jabon, 55 id. cigarros, 57 id. id., 11 cajas con 500 botellas estracto de avisento, 3 cajones con cajoncitos cigarros, 6 bultos id., 12 barriles almagra, 23 arrobas almagra, 35 cajas barajas, 6 bultos quesos, 4 cajas flores, 3 cajas con muñecos, 3 latas con piezas de terciopelo, 1 cajoncito corales, 8 id. albayalde, 2 id. seda para coser, ½ pipa vino, 1 cajon zapatos, 24 sombreros de paja.

ENTRADAS.

Goleta sarda *Esperanza*, de Cadiz, á D. Pedro Zaens de Zumaran, 11 pipas y 90 cuarterolas vino dulce, 32 pipas vino tinto, 6 medias id., 6 barriles id., 8 id. pimenton, 6 id. beci, 1000 botijuelas aceite, 40 cajones jabon, 80 id. pasas de uva, 200 medias id. id., 1000 ristras de ajo.

Bergantin frances *Prosper*, su capitan Hevitevent, de Patagones el 17 del corriente, consignado á Blanc y Constantin, con 1554 fanegas sal, 2 pipas aceite de lobo, 2 id. trigo, 1 id. con 13 docenas cueros de gama y liebre, 19 atados id. id., 12 sacos trigo, 1 cajon con 8 jamones con peso de 3 arrobas 16 libras, 1 atado cueros de liebre.

Goleta nacional "Paula," capitan Josè Luis Salinas, de Montevideo el 24 del corriente, consignada á Lezica y hermanos, con 400 barricas de harina.

Barca francesa *Filantropia*, de Valparaiso el 14 de Noviembre consignada á Lezica y hermanos—á Dovison, Dorr y Ca., 420 sacos sebada con 180 fanegas, 2187 id. trigo con 1824 id.—á Zimmermann, Frazier y Ca., 1 saco con 448 pesos fuertes—á D. José Iturriaga, 5 bultos con sombreros de pelo—al capitan, un bulto concha-nacar, 9 mil pesos fuertes.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Lanchoñ *Galeano*, de San Pedro, á D. Marcos Ruzi 30 arrobas de lana, 10,000 canillas, 2 docenas cueros de oveja.

HAN CERRADO REGISTRO.

Barca americana " Gobernador Van Scholter " con destino á la Habana despachada por sus consignatarios D. Daniel Gowland y Ca.,—por los mismos 3,281 quintales carne tasajo.

Goleta americana " Bee " con destino á Filadelfia despachada por sus consignatarios Zimmerman Frazier y Ca, cargadores por los mismos 350 cueros salados, 1,300 id. secos.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA

PARA FILADELFIA saldrá el 27 á la 1 a goleta americana *Bee*.

AVISOS NUEVOS.

SE ALQUILA,

UNA esquina de la iglesia de San Nicolas para el rio calle de Corrientes No. 126, tiene ocho piezas. Allí mismo darán razon. 1*

MAIZ EN MAZORCA,

SE vende en la calle de la Plata número 367, ó en la de Belgrano No. 100, es escelente para sembrar por su calidad. d 27 3p

AMA DE LECHE.

SE necesita una; bien sea esclava ó libre: en la calle de Cuyo No. 172. d 27 2p

SE VENDE,

En el Fuerto de la Federacion, una casa con una quinta sobre la Laguna de Carpincho, de la propiedad de D. Juan Garay; la casa es con el objeto de tienda y pulperia, forma esquina en la calle principal y á la plaza, tiene cinco habitaciones, horno, pozo de valde, &a.; la chacra es hermosísima y perfectamente bien sembrada de árboles de todas clases. Los que se interesen en su compra, pueden verse con el facultado para dar conocimiento en su venta, vive en la calle de la Paz No. 170, allí se verá el plano y demas esplicaciones que apetezcan. d 27 8p

AVISO AL PUBLICO.

EN la calle de la Piedad, en los altos de la casa No. 104, se podrá tratar con una persona que tiene una partida de cebada atada, de buen grano, y de cargas dobles, y se dará á precio equitativo; bien sea con conduccion ó sin ella. La cebada está cortada y atada, en la quinta conocida por la *Quinta de Silva*, en el Bañado de San Francisco.

N. B. El mismo sugeto está encargado de comprar un Diccionario italiano y frances; y tambien la Escuela de Violin de Errando. 3p

PIANO EN VENTA.

EN la calle de la Catedral No. 116, se vende un piano de un regular uso y de muy buenas voces. El que guste comprarlo, se verá con su dueño á cualquiera hora del dia.

☞Dicho piano costó 700 ps., mas se vende en 450 ps. por ausentarse su dueño del pais. d 27 3p

SE VENDE.

UN piano ingles de perfectísima calidad, en la calle de la Catedral No. 184 darán razon, y donde podrá verse y tratar del precio. d 27 3p

AVISO.

SE han estraviado el Lunes 24, un par de sarcillos de diamantes rosas de una almendra en una cajita colorada. Se suplica á la persona que se le vaya á vender, lo aviso en la calle de Cuyo No. 28 donde recibirá una buena gratificacion. d 27 3p

Para Cadiz y Génova.

El muy velero bergantin sardo *MISERICORDIA*, buque de primera marcha, forrado y clavado en cobre, su capitan D. Juan Bautista Magnone, el cual dará la vela á la mayor brevedad por tener ya la mitad de su cargamento listo, y por el restante que serán como tres mil cueros los recibirá á flete. Los señores que gusten cargar ó tomar pasage, para lo que tiene las mejores comodidades, pueden verse con su consignatario

Alejandro Martinez,

d 17 15p Calle de la Reconquista No 93.

Para Gualeguaychú y Arroyo de la China.

Saldrá el primero de Enero la balandra *BRIGIDA*. El que guste cargar ó ir de pasage, (para lo que tienen escelentes comodidades) ocurra a la calle de Venezuela No. 169; en dicha casa encontrarán al patron Juan Guostenovich. d 27 4p

SE VENDE,

Un almacen de zapatos mu acreditado y de poco principal, en la calle de la Piedad No. 123. El que se interese, ocurra á la misma casa á tratar con su dueño.

Igualmente dos cuartos de tierra situados del Retiro 3 cuadras para el campo, que se darán á precios muy equitativos. d 12 15p e o d.

MUY BARATO,

Se vende el lanchon *ROVER* recien carenado y velámen nuevo, de escelente andar. El que se interese en su compra, puede ocurrir á tratar con D. Felipe Botet, en el almacen de bebidas frente á Santo Domingo, calle de Belgrano No. 35. d 27 3*

SE ALQUILA,

EL almacen calle del Perú No. 120, tiene comodidad para almacen de loza, ó cuarto para zapatos, con armazon y mostrador muy bueno, lo que se dará á un precio muy bajo. Ocúrrase a dicha calle número 130 en la esquina. d 27 3p

AVISO.

HAY de venta abordo del bergantin frances PROSPER en balizas, sal blanca superior de Patagones en lotes al gusto de los compradores. Los señores que necesiten pueden ocurrir á

Eduardo Lumb,

d 27 3s Calle de la Paz No. 56.

SE VENDEN,

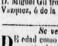

40 ó 50 bueyes gordos y mansos como para matar y trabajar, se darán mas acomodados, en caso que quieran tomarlos todos. Ocúrrase á la barraca de D. Miguel Gil frente a la casa del finado Vazquez, ó de la Batería Vieja (en el bajo.) d 27 3p

Se vende un criado,

DE edad como de 40 años, es marinero y entiende algo de cocina, se llama Simon, y su precio son 200 pesos metálicos (habiendo costado 300); al presente se halla en la cuna. Quien se interese por él lo podrá ir á ver en el depósito, y tratará con su amo D. Gerónimo Marquez, en la calle de la Reconquista No. 108. d 27 3p

CRIADA EN VENTA,

SE vende una muy buena, recien llegado de Corrientes, su precio 300 pesos en plata ó su equivalente en papel. El que se interese por ella, se servirá ocurrir á la calle de Cangallo No. 140. d 27 4p

Para San Nicolas, Rosario y la Bajada.

La zumaca *Maria Josefa* recien caronada saldrá para aquellos destinos el dia 2 del entrante mes de Enero Quien en dicho buque quisiere cargar ó ir de pasage, para lo cual tiene escelentes comodidades, se podrá ver con su dueño D. Gerónimo Marquez, en la calle de la Reconquista número 108. d 27 8p

UN mozo recien llegado de Montevideo, y de buenas aptitudes, busca acomodo en una pulperia: quien lo necesite puede verse con el sacristan de la Merced que dará razon. 1p

SE VENDE,

Una hermosa casa en la calle de la Reconquista No. 156, dista de la plaza de la Victoria cinco y media cuadras para el alto. Quien se interese por ella puede ocurrir á dicha casa donde encontrará con quien tratar. d 27 3p

REMATES.

En la casa No. 41 calle de la Victoria el Viernes 28 del corriente, á las once de la mañana, se venderán precisamente á la mejor postura, y por conclusion de varias cuentas y facturas, los siguientes:

Cotones finos bordados
Brines blancos anchos
Paños y casimires superfinos
Dichos mas inferiores y de Estrella
Medias de hilo para hombre y señora
Randas y encajes de hilo fino
Guantes para hombre y señoras
Sombreros ingleses finos blancos y negros
Dichos de paja de Italia para Sras. y niños
Peynes de marfil
Peinetas de talco surtidas
Abanicos ordinarios
Cepillos para ropa y otros destinos
Cuerdas de guitarra
Guitarras de Italia
Relogos de madera
Frasqueras con cristales dorados
Rapé frances de superior calidad
Mechas para quinqués
Espejitos de carton
Bandejas charoladas
Cuchillos de punta surtidos
Id. y tenedores para mesa
Ridicdlos de mostasilla
Tinteros de bronce y estaño
Pistolas y escopetas fulminantes
Muchas y diversas especies de platina fina
Y otras infinitas especies que se manifestará al tiempo de la venta.

POR JOSE MARIA GIADAZ y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy Jueves 27 del corriente á la hora de costumbre se rematará á la mas alta postura un elegante surtido de efectos: cuyo pormenor es como sigue.

Pañuelos de seda para rebozo, id. de gacilla para id. y para el pescueso, paños finos, pañuelos de rebozo fleco de lana, medias de hilo finas para hombre, id. de algodon sara id., prunelas finas, nanquines de color, cotin de hilo y de algodon, cotonias finas para chalecos, ropa hecha de varias clases, bramantes finos y entre-finos, hilo de sastre y de ovillos, zapatos para señoras y otros efectos.

Para almaceneros—Yerba Parnaguá, pólvora fina, tabaco havano, cigarros en cajones, añil, azul obscuro y claro, pescado salado en barricas, sardinas en cuñetes aprensadas, cigarros correntinos, y otros artículos que se verán á la hora de la venta.

Al mismo tiempo—Se rematarán por conclucion de cuentas el resto de las aceitunas en cuñetes.

POR TOMAS GOWLAND Y Co.

Hoy Jueves 27 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mejor postura las existencias del almacen calle de Potosi No. 68½ por chancelacion de cuentas: cuyo pormenor es lo siguiente.

Floreros surtidos, botellas, vasos, y otros artículos de cristalería, platos, palanganas, fuentes id., betun en tarros, jabon amarillo, id. de España, almidon, aceite en botijuelas, cigarros Correntinos, clavo de comer, fideos, pimienta, garbanzos, fariña, porotos, alverjas, orejones, yerba paraguaya y Parnaguá, té imperial é hizon, azucar terciada, ticholos y otros muchos artículos que se estipulará al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo—El almazon y mostrador, sillas &c.

POR LOS MISMOS.

De la chalupa Dolores. Frente al muelle.

El Viernes 28 del corriente se ha de rematar á la mejor postura, la muy hermosa chalupa Dolores (perteneciente á D. Diego Brittain) de 17 toneladas, de poco calado, y muy bien provista de cadenas, ancla, reson, velamen, &c. como se podrá ver por el inventario que está de manifiesto en casa de los rematadores calle de la Reconquista núm. 107.

La persona que gustase ver el buque, que se halla presentemente frente al muelle en la Boca, puede verse con el encargado Roberto Hunt que vive en el camino que va para la Boca.—se rematará á las 10 de la mañana.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Viernes 28 del corriente se rematará á la mas alta postura y para saldar varias cuentas, porcion de efectos: cuyo pormenor es lo siguiente.

Cocos muy superiores, muselinas para vestidos, linoes muy finos, muselinas bordadas de color, listado de seda y algodon, pañuelos de diversas clases, bramantes, zarazas, lanillas lisas y ralladas, muselinas blancas, brines finos blancos y aplomados, medias de algodon, casinetas, alemaniscos, hilo de carretel, cotonias para chalecos, guantes de cabretilla, macedonias, sombreros de paja, vestidos de muselina bordadas, id. de color, cuellos y esclavinas, encajes, bayetas de dos frisas, zapatos y botas, y otros efectos que se verán al tiempo de la venta. A las 11 en punto.

NUEVA FABRICA DE MUEBLES.

Los señores M'Cargo, Thompson and Winton, tienen el honor de prevenir al público que han establecido negocio en la calle del Perú No. 140, donde esperan por lo equitativo de sus precios, el esmero que pondrán en servir á los que les favorezcan, merecer la proteccion pública. Se hallan provistos actualmente de un surtido selecto de materiales, y tienen ocupados los mejores oficiales ingleses; y ofrecen de venta sillas de caoba, cómodas, cujas, sofás, mesas de arrimo y de comer de la última moda, en precios sumamente cómodos. d 12 15pd0

JUST RECEIVED,

And for sale at this office.

A few copies of "A PRACTICAL METHOD OF LEARNING TO SPEAK CORRECTLY THE CASTILLIAN LANGUAGE." By J. J. VILLARINO, director of the New York Liteum. This work is well worthy of the tention of persons desirous of acquiring a knowledge of the Spanish language.

Una escelente máquina para serrar madera.

SE vende en la calle de Belgrano número 184, en un corralon de madera: pueden ponerse en dicha máquina una ó muchas sierras, y se puede aserrar con ellas hasta diez varas de largo, y dos pies de ancho y de todo espesor. Esta máquina tiene una rueda á la que se puede poner dos, tres ó cuatro caballos ó mulas; poniendo solo tres sierras se puede aserrar una vara por minuto, y poniendo mas se aumenta á proporcion lo aserrado.

Tambien hay de venta en el mismo corralon, otra máquina que anda como la anterior, para hacer polvo de ladrillo para algamasa. Los ladrillos se muelen con pelones y cilindros; el polvo se cierne al mismo tiempo que se muele. Se puede hacer como seis ú ocho fanegas por hora.

Con esta màquina se puede moler tambien yerba mate.

Tambien se venden puertas, ventanas y persianas. d 17 1mp

AVISO A LOS CABALLEROS.

Y PRESENTE A LAS DAMAS.

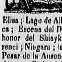

Una hermosa obra con treinta y dos láminas, á saber: Julia; la Dama y su Mirlo, Quebrada de Catskill; Claridad de la Luna; Elisa; Lago de Albano; Valentina; Rebecca; Escena del Delaware; el Guardia de honor del Shiayke de Bornon; Montmorenci; Niagara; la Lectura Fastidiosa; el Pesar de la Ausencia; Cascada de Trenton; Atenas; Poder del Amor; Schuylkill; el Amigo Fiel; Nueva York; Naturaleza; Ines; D. Ciriaco; D. Sinforiano; la Declaracion; el Huesped Importuno; Helena Forment; la Bahia de Nápoles; Ana Delarbré; Ischia y Procida; Cementerio de la Chaise; Hampson Court; Infante Napoleon; Ticonderoga. Tambien se encuentra pintura de trajes, diversiones, usos y costumbres de Inglaterra, Escocia é Irlanda sacada del Ingles; con un Bosquejo Estadistico del Imperio Británico y 83 láminas cuya lista se omite por muy larga, escrita por D. Pablo de Mendebil. Las dos obras, la primera en 16 pesos y la segunda en 15 pesos. Se hallará de venta en la librería No. 92 calle de Cangallo. d 18 1 mc

---

LECCIONES PARTICULARES.

UN profesor de larga esperiencia y que puede referirse á ciudadanos de la mayor respetabilidad con respecto á sus conocimientos y contraccion, ofrece sus servicios para la enseñanza de los idiomas ingles y castellano; como igualmente la escritura, aritmética y geografia. Los interesados se dignarán ocurrir á la librería No. 92 calle de Cangallo, ó á la calle de la Biblioteca No. 95. d 21 5p

---

EL JABON DE HERMOSURA,

QUE se vendia antes, calle de Potosí, se vende ahora *calle de la Reconquista No.* 59, una cuadra y media de la plaza; este escelente cosmetico, limpia, blanquea y suaviza muy mucho el cutis: quita los granos y el paño. Se previene tambien a los caballeros que suaviza la barba y quita el fuego que deja la navaja á 3 pesos el tarro. d 21 tfs

---

AVISO DE LA POLICIA.

SE previene á los aguadores que á virtud de resolucion superior en el término de un mes contado desde esta fecha no podrán vender agua en barriles de dos fondos, debiendo verificarlo precisamente en baldes descubiertos de á 6 frascos cada uno, el que venderán á medio ó dos por un real.—Buenos Ayres, Dic. 6 de 1832.

BARATISIMO.

Sombreros ingleses superfinos de última moda blancos y negros á prueba de agua, á 40 pesos cada uno, en la casa numero 41 calle de la Victoria d 24 tfs

---

CABALLO PARA CALEZA,

Se vende un famoso caballo con caleza y correspondientes guarniciones, ó tambien sin ella Ocurrase á la calle de Belgrano No. 63. d 24 3p

---

NOTICE.

DR. Morrisson continues to give advice *gratis*, to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past 2 to half past 3, at his Office No. 90 calle de la Piedad. o 5 tfc

NOTICE.

THE official correspondence and other documents relative to the Falkland Islands, as published by this Goverment, will be re-published IN ENGLISH in the course of the ensuing month, provided a sufficient number of subscribers be obtained to defray the expenses of printing.—Subscriptions received at *Mr. Love's*; *Mr. Steadman's*, Cangallo No. 92; and at this Office.-PRICE $10. o 19 tf

---

AVISO.

EN los dias, 14, 15 y 16 de Enero próximo, se rematarán en el pueblo de Chascomus, los bienes que quedaron por muerte de D. Fermin Quiroga, consistentes en un terreno de estancia de propiedad particular situado en el Rincon del Toro, cuya estension es de una legua cuadrada, mas la sesta parte de otra igual, tasada en Marzo de 1830, en 22,950 ps.

En todo el ganado vacuno, caballar y lanar que hoy se encuentre.

En la poblacion y demas útiles de estancia, tasados en 1100 ps. 2½ rs.

En una casa de ladrillo con techo de paja en el pueblo de Chascomus, tasada en 2526 ps., 5 rs.

Y últimamente en varios muebles y enseres tasados en 194 pesos; y se avisa al público de órden judicial para que, los que se interesen en este remate puedan ocurrir á dicho pueblo en los dias prefijados.

Buenos Ayres, Dic. 13 de 1832.

d 14 Spt15d TEJADA.

AVISO INTERESANTE.

CALLE de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza, hay de venta la POMADA NEGRA, que se vendia antes, calle de Potosí; esta pomada, de superior calidad y de esquisito olor, suaviza el pelo, lo hace crecer muy mucho y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso á 5 pesos el tarro. d 15 3s

---

SE VENDE,

SAL de la isla de Mayo y Buena Vista á bordo.

Una quinta al Norte, del valor de 17,000 pesos, por boletos de la deuda clasificada. Ocúrrase al escritorio de Ventura Torrens plaza de la Victoria. d 17

AVISO.

SE han llevado de la Sala de Comercio, No. 59 calle del 25 de Mayo, una estampa de la villa en que nació Cristobal Colombo. Se suplica á la persona que la tenga se sirva devolverla. d 4 tfg

---

AVISO.

DE órden judicial se citan y emplazan á todos los acreedores del alzado Julian Jardel, para que dentro de ocho dias de la fecha concurran á la oficina del que subscribe con los documentos justificativos de sus créditos, para dar cuenta al señor juez de primera instancia D. D. Matias de Oliden; en la inteligencia de que pasado este término el juzgado procederá con arreglo á derecho.—Buenos Ayres, Diciembre 17 de 1832. d 18 8c AGRELO.

SE VENDE,

UN hermoso establecimiento de saladero con bastante comodidad, y todos los útiles necesarios al efecto, al otro lado del puente de Barracas. Para imponerse y tratar, pueden ocurrir á

Martinez y Dorr,

d 21 Calle de la Florida No. 49.

Tachos de fierro en venta,

EN la calle de Belgrano No. 105 hay en venta cuatro tachos de fierro grandes y muy propios para derretir sebo, &a. Tambien una cantidad de potasa, alumbre, alcaparrosa, tártaro crudo, y chloruro de cal. d 21 4c

---

LIBROS EN VENTA,

DE escelente pasta, buena impresion, perfecta encuadernacion, y sobre todo á precios sumamente bajos y tan equitativos, que hasta ahora son desconocidos en esta plaza. Ocúrrase al efecto á la casa No. 41 calle de la Victoria, donde entre otras obras se encontrarán las siguientes:

Tratado de Legislacion	La Henriada de Voltaire
Id. de Economía Política	Arte de ser feliz
Teoría de las penas	Industria y Moral
Id. de las recompensas	Concordato de la América
Espíritu del derecho	Errores populares
Id. de las Leyes	Elementos de Astronomía
Comentario sobre Filangieri	Id. de Aritmética y Química
Gobierno civil	Id. de Farmacia
Cartas de Say	Id. de Historia
Historía de Francia, España, &a. &a.	Oraciones de Ciceron
Historia de Napoleon	Sistema físico
Memorias de id.	El Emilio
Diario de Santa Helena	Revolucion francesa
Salustio	Napoleon ante sus contemporaneos
Obras de Cervantes y Quevedo	El Lazarillo
Poesías de Iglesias	Modelos de elocuencia
Id. de Arriasa	Origen de la supersticion
	Cartas Turcas.

d 24 tfs

SE VENDE,

UNA parda de 22 años de edad, sin vicios y muy humilde, sabe cocinar, lavar y planchar de liso, calle de Maypú número 185. d 21 6p

---

AVISO AL COMERCIO.

EL abajo firmado tiene el honor de hacer saber á sus amigos y al comercio en general, que ha sido nombrado por el Superior Gobierno *Corredor Marítimo* de este Puerto, por lo tanto ofrece sus mejores servicios en todos los ramos de este negocio á las personas que tengan á bien ocuparlo, pues estará ayudado por D. Benjamin Carman, quien por su larga esperiencia en los asuntos comerciales de esta plaza, espera dar completa satisfaccion.

Buenos Ayres, Dic. 13 de 1832.

RICARDO SUTTON, hijo

Escritorio calle de la Catedral No. 52.

d 13 tfc

NOTICIAS HISTORICAS Y DESCRIPTIVAS SOBRE EL GRAN PAIS DEL

CHACO Y RIO BERMEJO.

CON observaciones relativas á un proyecto de navegacion y colonizacion, que se propone. Se agrega por via de suplemento otras noticias particulares del Rio Pilcomayo, y una corta *memoria* del Dr. D. Tadeo Haenke, describiendo los grandes rios que desde las cordilleras del Perú, descienden al de las Amazonas.

Un volúmen en 4.º de 250 á 300 páginas.—☞Si el monto de la subscripcion lo permitiere, se agregará un estenso y detallado mapa tradicional, preparado por el autor, sin que por esto se haga novedad en el precio de la súbscripcion aquí establecido. Dicho mapa representará el curso del rio Bermejo, con el resumen de las noticias que hay sobre establecimientos, espediciones, viages y proyectos que han tenido lugar en aquella parte.

—

Largo tiempo ha que el voto nacional se ha pronunciadoen exigencia de un antiguo proyecto, cuyas ventajas para la política y economía de las Provincias Unidas, no fueron jamas puestas en duda. Perdidos ó menospreciados por mas de medio siglo los antecedentes, que debian servir de base á la continuacion y desarrollo de un vasto plan; el confuso recuerdo de las tradiciones, apenas pareceria el eco de opiniones vulgares sobre objetos puramente fabulosos. Apesar de lo que se ha escrito y discutido recientemente, la opinion aun parece sedienta de un cierto conjunto de hechos tan importantes como positivos, para señalar de una vez la inmensa ruta que por sete lado permanece abierta á las miras de una administracion inteligente y á las especulaciones de una sociedad moderna, libre y emprendedora Sobre tales principios, no he omitido tarea ni diligencia que pudiera ponerme al alcance de todo lo que dice relacion á esta materia, cuya sola enunciacion me dá acaso bastante título para solicitar de nuevo la proteccion de mis amigos y compatriotas. Yo denotaria aquí mismo el resumen de los capítulos contenidos en el presente volúmen, si no recelase el peligro de que se formen ideas tal vez demasiado ventajosas á las que sin duda no corresponderá su mérito real.

ARENALES.

Buenos Ayres, Noviembre 20 de 1832.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La subscripcion será de 8 ps. por cada egemplar, que se pagarán en el acto de la entrega.

En la Imprenta de la *Gaceta Mercantil*, calle de Cangallo No. 75.

En la de la Independedcia, calle de Chacabuco No. 19,

En la librería de D. José Ocantos, calle de Potosí No. 39.

Este anuncio será repetido de temporada en temporada por la *Gaceta Mercantil*, mientras dure la impresion,

La encuadernacion será á la rústica, y se distribuira un prospecto que mostrará la forma de la impresion y calidad del papel. n 20

SE ALQUILA,

La muy cómoda, alegre y decente casa No. 16 calle de la Biblioteca. El que guste tratarla, ocurra al número 10 calle de Lima donde vive el encargado de dicha finca. d 24 4c

---

SE VENDE,

UNA calera en la Capilla de Mercedes. Una casa en la calle de Balcarce, atras de la Residencia

Una casa quinta en la calle de San Jose, con muchas comodidades, construida á la moderna, con 15 varas de frente y 73 de fondo, con un hermoso jardin

Otra id. contigua, tambien nueva pero con menos edificio

La casa quinta y obrage de ladrillo, conocida por de Silveira, á inmediaciones de la chacra de Gaona, con buena casa, tres hermosas hornos, pozo, jaguel, gran galpon para depósito de ladrillo, &a.

Un hermosísimo relox de patente montado en brillantes con caja doble de oro y su cadena de id.

Una máquina de limpiar cueros de carnero

Una porcion de fierro viejo

Cuatro ruedas grandes para prensa.

Vease con Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. d 24

SE VENDE,

UN criado apto para todo servicio, en la calle de Potosí No. 199. d 22 4p

---

ALMACEN NUEVO.

SE ha trasladado el almacen de comestibles de la calle de la Victoria, á la de la Plata No. 117, al lado de la armería de los señores Richaut y Dimet, en el que se hallará vino bueno de Burdeos á 24 ps. cajon, y un surtido de todas clases de vino, á saber:

Vino carlon bueno á 18 rs. frasco.
Queso de Gruyera Suizo á 12 rs.
« « Holanda á 3 ps.
Café en grano á 10 rs.
» molido á 2 ps
Velas de esperma á 20 rs.
Aceite frances á 3 ps.
» sevillano a 18 rs.
» para quinqueses á 10 rs.

Y un surtido de licores franceses muy finos.

Tambien hay á venta chocolate frances t do á precios moderados. d 12 15p

---

MUDANZA DE DOMICILIO.

LA pomada negra para teñir el pelo y hacerlo crecer, y el jabon de hermosura para blanquear el cutis, que se vendian en la calle de Potosí, se venden ahora en la misma calle frente á la Iglesia de san Francisco No. 29½. n 28 tfs

---

AVISO.

EL que subscribe deseoso de dar la última mano de industria que se propuso seguir desde el año 21, destinó el año pasado un capital para hacer un acopio de yerbas selectas, con la idea de que este ramo llegase al estado de última perfeccion: cree haberlo conseguido estando en el caso de hacer conocer su buena calidad por toda la República, tiene que sacrificar una parte muy considerable del capital invertido en esta especie, ofreciendo desde hoy en adelante dar á cada marchante una cuarta parte de yerba selecta por el precio de la primera, es decir que comprando v. g. 40 tercios á 18 pesos se dán 30 de primera y 10 de selecta, toda al precio ajustado de 18 pesos ó lo que es lo mismo, una cuarta parte de selecta y tres de primera. Los marchantes tienen este beneficio por igual precio á que están acostumbrados á llevar la yerba del establecimiento de

n 20 tfc C. M. HUERGO.

AVISO.

A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte a una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta que parezca

d 21 tf*

COMISARIA GENERAL

DE GUERRA Y MARINA.

A virtud de Superior resolucion se sacan á remato en pública subhasta para el dia 24 del presente mes, con destino al hospital general de hombres la ropa siguiente.

1,400 Sabanas
1,200 Colchas
1,800 Fresadas
1,100 Servilletas
1,000 Camisas
200 Pantalones de paño
100 Id. de brin
1100 Forros para colchones de brin
1500 Id. de brin para almoadas
40 Paños de manos
600 Pares de chinelas.

En la inteligencia de que el remate se verificará con actuacion del escribano mayor de Gobierno en su oficina, en la fortaleza, adonde podran concurrir el indicado dia por la mañana las personas que gusten hacer propuestas; así como á la Comisaria general donde se manifestarán los modelos y demas antecedentes. Buenos Ayres Diciembre 18 de 1832.

SE VENDE,

TODA clase de ladrillos, los que se entregarán á las obras por precios sumamente bajos, cuyas muestras se podrán ver en la calle de la Reconquista No. 213, donde se podrá tratar. d 4 tfc

---

SE VENDE,

La quinta conocida por de Sandobal (alias de las Floridas) en las inmediaciones de la Recoleta.

Consiste de una cuadra completa, cercada toda de pared, con un hermoso edificio compuesto de trece habitaciones, la sala de diez varas de largo, y cinco y medio de ancho, con estufa, tiene dos patios, dos pozos de escelente agua, una pileta, una caballeriza para dos caballos, y un patio para aves; tiene ademas 143 parras grandes llenas de fruta, 15 olivos frutales, 20 naranjos de la mejor calidad, y mas de 600 árboles fratales de escelente fruta, plantada de varios vegetales y perfectamente cultivada! de la azotea se vé el rio.

En dicha quinta, y en la calle de la Piedad No. 98 darán razon. d 22 6pdl

---

SE VENDEN,

Dos casas calle de Chile.
Una id. id. de Potosí.
Dos id. id. de la Universidad.
Una id. id. de Córdoba.
Una id. id. de la Paz.
Tres id. id. de la Florida
Dos id. id. de la Reconquista
Una id. id. de la Victoria
Dos id. id. de los Estados Unidos
Dos id. id. de la Piedad
Una id. id de la Catedral
Una id. id. Lujan
Dos id. id. de la Esmeralda
Dos id. id. de la Biblioteca
Una id. id. de la Plata
Tres id. id. del Parque
Una id. id. de Cuyo
Una id. id. de las Artes
Dos id. id. de la Alameda
Una id. id. de Venezuela
Una id. id. del Tucuman
Una id. id. de Cangallo
Dos id. id. del Buen Orden
Una id. id. del 25 de Mayo
Una id. en la plaza del Retiro
Una id. en el Hospicio
Una id. en las Conchas
Una id. en San José de Flores
Un horno de coser ladrillo
Dos panaderías
Una Goleta
Un birlocho de cuatro ruedas
Doce quintas al Norte, Sur, y Oeste
Seis chacras á id. id. id.
Siete estancias con ganados y sin ellos
Dos id. en la Banda Oriental.
Seis terrenos para estancias y chacras

Carne salada, cueros de id., 250 fanégas de sal abordo, aspas, cueros de vicuña cueros vacunos, letras sobre Montevideo, y España, acciones de Banco, y novillos para matadero.

Se compra,

Ganado al cortar para saladero y terneros, fondos públicos, sebo en rama y derretido, cerda larga y corta, lana de carnero, cueros de id.

Se toma dinero á interes sobre hipoteca de fincas libres de todo gravámen, y se dá dinero en cantidades de 10, 15 ó 30 mil pesos sobre brillantes, ó chafalonía de oro ó plata.

Ocúrrase al escritorio de D. Ventura Torrens, plaza de la Victoria. d 7

SE VENDE,

Una casa cómoda, situada en la calle del Cerrito No. 227, con 35 varas de frente al Norte y 34 de fondo, tiene cinco cuartos con patios, cocina, &a. y seis cuartos con estufas y puerta á la calle del Temple, a mas una esquina con armazon y mostrador aparente para una pulpería, adentro una casa hermosa, con una sala y tres aposentos empapelados y con cielo raso, con puertas vidrieras y alacenas estufa, &a.; un comedor, otro cuarto para criados y cocina, algibe hermoso en el mismo patio, huerta con árboles frutales, &a.; una panadería y todo material para amasar, con dos patios y pozo de baldo en la misma. Se venderá por un precio sumamente bajo deseando su dueño ausentarse del pais. En caso que no se vendiere en venta particular antes de mediados de Enero venidero se rematará públicamente á quien mas dé. Los que se interesen en su compra, ocurran á casa de Lavalle y M[illegible]como, calle de Potosí No. 36.

d 20 8s

CASA PARA NEGOCIO,

Se ofrece una que forma esquina en la plaza de Monserrat. El que la necesite, puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 216, de las 7 de la mañana hasta las 9. d 15 15c

---

CAMBIO DE DOMICILIO.

DON JUAN GOULU, retratista frances, que vivia en la calle de Chacabuco No. 160, se ha mudado á la calle del Perú No. 163, á la media cuadra de la Virreyna Vieja, donde ofrece sus servicios á los señores que gusten emplearlo.

d 21 1mc

A LOS

Comerciantes, litigantes y demas.

ESTADO

DE LAS

Variaciones del cambio,

DESDE EL PRINCIPIO

DE SU ALTERACION;

ES DECIR,—

Desde el 8 de Febrero de 1826, hasta el 29 de Febrero de 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828, sobre pagos en metálico.

☞ Se vende en esta Imprenta, en las librerías de la Independencia, calle del Perú No. 60, y la de la calle de Cangallo núm. 92, á 4$ ejemplar. n 30 tf*

AVISO.

SE hace público que por el Consulado General del Imperio del Brasil, se rematará al que mas diere y por cuenta de quien pertenezca el palo mayor de la goleta brasilera *Sociedad*, el dia 2 de Enero de 1833 á las 4 de la tarde sin falta; el que se halla en el muelle y el remate será hecho en la casa del Cónsul. d 24 3p

---

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.